



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
MARIA AMPARO ORTS ALBACH
14/10/2020



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

Urbanismo y Planeamiento

Expediente 574337Q

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Asunto: Aprobación modificación de crédito 34/20, modalidad transferencia entre partidas, del presupuesto para el ejercicio 2020, para ejecución de las obras: instalación de infraestructuras para recarga de vehículos eléctricos (IVACE 2020).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA
MARIA CARMEN GUILLOT VALLS
14/10/2020

Vista la Resolución del Presidente del Instituto Valenciano de competitividad empresarial (IVACE) de fecha 13 de febrero de 2020 por la que se convocaban ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.

Vista la Resolución de Alcaldía 703/20 de 26 de mayo por la que se acuerda adquirir el compromiso para tramitar la correspondiente modificación presupuestaria a los efectos de incluir en el presupuesto para el ejercicio 2020 las partidas presupuestarias que reflejen la financiación para la ejecución del proyecto objeto de la mencionada convocatoria.

Vista la Resolución del Presidente del Instituto Valenciano de competitividad empresarial (IVACE) de fecha 4 de agosto de 2020 por la que se adjudican las ayudas de la convocatoria de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.

Visto el ANEXO de la mencionada Resolución en la que se incluye al Ayuntamiento de Moncada como beneficiario de dichas subvenciones con el siguiente desglose: puntos totales: 75,00, importe a justificar: 12.813 euros, importe de la subvención: 10.250,40 euros, porcentaje de la ayuda: 80%.

Resultando que se ha procedido a iniciar expediente de modificación de crédito del presupuesto para el ejercicio 2020, modalidad generación de crédito, por el importe de 10.250,40 euros, que es la parte de la subvención que el IVACE concede al Ayuntamiento.

Visto que el importe a justificar para la concesión de la subvención es de 12.813 euros, existe una diferencia con el importe que nos conceden de 2.562,60 euros.



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA EXPY 9JLQ CVNY 4M23

Resolución Nº 1292 de 14/10/2020 RA aprobación modificación de crédito número 34_20 transferencia entre partidas vehículos IVACE - SEGRA 375050

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
MARIA AMPARO ORTIS ALBTACH
14/10/2020



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

Urbanismo y Planeamiento

Expediente 574337Q

Considerando que existe necesidad inaplazable de atender la modificación de crédito propuesta del presupuesto actual en cumplimiento de la Ley y según los antecedentes que se han indicado con anterioridad para atender las necesidades surgidas.

Considerando que el Ayuntamiento no presupuestó inicialmente los créditos en aplicación al principio de prudencia presupuestaria siendo necesario incorporar las previsiones de ingresos y gastos una vez conocemos la concesión de los mismos.

Considerando lo establecido en la Base 9ª.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2020 procede tramitar el expediente de modificación de crédito: *“Podrá imputarse el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias correspondientes a diferentes niveles de vinculación jurídica, mediante Transferencia de crédito, con las limitaciones previstas en las normas contenidas en el TRLHL (art. 179 y 180) y en el R.D. 500/1990 (art. 41)”*.

Considerando lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2020.

Atendiendo a lo establecido en el punto segundo de la Base 9ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2020 la competencia para aprobar el presente expediente corresponde a la Alcaldía: *“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciaran a petición de la Ponencia/Concejalía que corresponda, con el visto bueno del Concejal Ponente de Hacienda, o bien propuesta de la Alcaldía y, previo informe del Interventor, se aprobaran por Resolución de la Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto o cuando las bajas y altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación”*.

Vistos los informes emitidos por la Intervención Municipal número 458 y 459 en fecha 8 de octubre de 2020.

Visto el informe propuesta, los informes de la Intervención Municipal y en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación del Régimen Local, esta Alcaldía RESUELVE:



FIRMADO POR

LA SECRETARIA
MARIA CARMEN GUILLOT VALLS
14/10/2020



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA EXPY 9JLQ CVNY 4M23

Resolución Nº 1292 de 14/10/2020 RA aprobación modificación de crédito número 34_20 transferencia entre partidas vehículos IVACE - SEGRA 375050

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
MARIA AMPARO ORTS ALBACH
14/10/2020Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

Urbanismo y Planeamiento

Expediente 574337Q

Primero: Aprobar la modificación de crédito número 34/20 del presupuesto del ejercicio 2020, mediante la modalidad de transferencia entre partidas, por importe total de 2.562,60 euros, con el siguiente detalle:

- Disminución:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
1621-22700	Trabajos otras empresas basura	2.562,60 €
	TOTAL	2.562,60 €

- Aumento:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
1721-62300	Protección contra la contaminación	2.562,60 €
	TOTAL	2.562,60 €

Segundo: Comunicar este acuerdo a los servicios de Intervención.

Tercero: Publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Moncada.

Lo manda y firma la Alcaldesa, con la firma de la Secretaria a los solos efectos de hacer constar que la presente resolución se incorpora al Libro de Resoluciones.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA
MARIA CARMEN GUILLOT VALLS
14/10/2020

AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA EXPY 9JLQ CVNY 4M23

Resolución Nº 1292 de 14/10/2020 RA aprobación modificación de crédito número 34_20 transferencia entre partidas vehículos IVACE - SEGRA 375050

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3